

¿Dónde compiten los  
partidos en Ecuador?  
Estrategias territoriales  
multinivel en un sistema  
político unitario



Centro de Investigaciones Económicas (CIE)  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA)  
Universidad de Las Américas, Quito

SEPARATA



Revista para la Docencia de Ciencias  
Económicas y Administrativas en el Ecuador

## **VALOR AGREGADO**

Revista para la Docencia de Ciencias Económicas y Administrativas en el Ecuador

N° 3, Junio de 2015

Quito, Ecuador

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de Las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

Director de UDLA, Ecuador: Carlos Larraétegui

Director de VALOR AGREGADO: Vicente Albornoz

Editora de VALOR AGREGADO: Karla Meneses

Corrección de estilo: Paulina Rodríguez

## **CONSEJO EDITORIAL**

Vicente Albornoz (Director de la Revista VALOR AGREGADO. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad de Las Américas (UDLA); Susana Herrero (Investigadora, docente y editora de la Revista VALOR AGREGADO); Sebastián Oleas (Investigador y docente de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES); Mauricio Pozo (Exministro de Finanzas del Ecuador. Consultor de Multienlace, Macroeconomía y Finanzas); Simón Cueva (Exdirector de Estudios, Banco Central del Ecuador. Exvicerrector de la UDLA); Joaquín Morillo (Vicepresidente de Prohubanco. Exdirector del Consejo Nacional de Modernización).

Los artículos que se publican en la Revista VALOR AGREGADO son responsabilidad de sus autores y no muestran la opinión ni posición de la revista.

## **© UDLA - Universidad de Las Américas**

Revista semestral (junio-diciembre)

Diseño y diagramación: Camaleón Diseño Visual – [www.camaleon.com](http://www.camaleon.com)

Revisado por pares

Tiraje: 250 ejemplares

Imprenta VM Gráficas

ISSN: 1390-8979

Av. de los Granados E12-41y Colimes esq., Quito, Ecuador - EC170125

<http://www.udla.edu.ec/>

(+593)(2) 398 1000 / (+593)(2) 397 0000

Para más información, envíos, suscripción o pedidos, dirigirse a [valoragregado@udla.edu.ec](mailto:valoragregado@udla.edu.ec)

## Contenidos

¿Dónde compiten los partidos en Ecuador?

Estrategias territoriales multinivel en un sistema político unitario

*Flavia Freidenberg*

67



### **Convocatoria III Revista VALOR AGREGADO**

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de Las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

En su tercera convocatoria, la Revista VALOR AGREGADO prevé su publicación en el primer semestre de 2015. Invita a la presentación de documentos que cumplan con las siguientes características:

- Los documentos enviados deben atender a los formatos generales y específicos indicados en la Política Editorial, así como en las Normas de Publicación de la Revista VALOR AGREGADO. Las reediciones de documentos o artículos ya publicados no deberán ceñirse a las Normas de Publicación, aunque sí los comentarios específicos para la Revista VALOR AGREGADO.
- En tanto a la recepción y decisión de publicar o modificar los documentos recibidos, los documentos seguirán lo dispuesto por la Política Editorial y el proceso de Revisión por Pares, aceptándose los autores el proceso de resolución descrito.
- De manera general, se priorizarán los documentos propios del autor e inéditos no publicados con anterioridad, que no estén pendientes de revisión y publicación en otras revistas.
- Los documentos deben encabezarse con un resumen de no más de 1.000 caracteres con espacio en español, y su traducción en inglés, francés, portugués o alemán. Deben incluirse, además, cinco palabras clave o descriptores tanto en español, como en la lengua alternativa seleccionada.
- La temática que se prioriza en la convocatoria son los documentos relacionados con el contexto actual de la economía ecuatoriana y su relación con el mundo, con la siguiente extensión en caracteres con espacios:
  - Artículo de investigación: De 30.000 a 40.000
  - Ensayo: De 10.000 a 40.000
  - Reedición: De 10.000 a 30.000
  - Reedición comentada: de 10.000 a 30.000
  - Análisis coyuntural: De 3.000 a 8.000

Para más información, dirigirse a [valoragregado@udla.edu.ec](mailto:valoragregado@udla.edu.ec)

## **Política Editorial Revista VALOR AGREGADO**

VALORAGREGADO es una revista académica de ciencias económicas y administrativas de la Universidad de Las Américas, en Quito Ecuador (<http://www.udla.edu.ec/>) que se publica semestralmente.

La estructura de la revista incluye cinco posibles tipos de documentos: artículos de investigación, ensayos, reediciones, reediciones comentadas y análisis coyunturales. Los “artículos de investigación” sobre economía permiten comprender mejor la realidad económica del Ecuador y del mundo, procurando generar avances fundamentales en el conocimiento de las ciencias sociales relacionadas. De igual manera, se incluirán “ensayos” sólidamente fundamentados que profundicen en la realidad presente y pasada. Las “reediciones” serán en artículos ya publicados, que reflexionan e invitan al análisis académico. Las “reediciones comentadas” serán artículos publicados originalmente en revistas no académicas, en los que se pedirá a los autores originales que incluyan comentarios que guíen a los estudiantes en su lectura y que señalen el marco teórico que sustenta cada artículo, de manera que se conviertan en una herramienta útil para la docencia en las ciencias económicas y administrativas. Los “análisis coyunturales”, de menor envergadura, giran en torno a un tema de actualidad, atendiendo especialmente a las variables contextuales del momento. De manera específica, y en función de la convocatoria, se priorizará uno u otro tipo de documentos, según la temática económica en torno a la cual gire el número de la revista.

Para recibir los correspondientes documentos se hace pública una convocatoria para su recepción. De manera general, se dará al menos un mes para la recepción. En la convocatoria se especifica la temática en torno a la cual se espera recibir los documentos, así como condiciones que se alejan de la generalidad incluida en el presente documento y de las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO.

El proceso para aceptación y publicación sigue tres pasos. (1) Una vez recibidos los documentos, se analiza si cumplen con las especificaciones indicadas en el documento de Normas de Publicación de VALOR AGREGADO. De ser así se considerarán como recibidos, informándose al autor. (2) A continuación, el Consejo Editorial analizará si el documento se corresponde con el tema propuesto para el siguiente número de la revista, y la adecuación del texto y del estilo. De ser así, se informará al autor que el documento ha sido recibido positivamente. (3) Se inicia entonces un Proceso de Revisión por Pares, en el que un profesional con un perfil académico similar o superior valorará si el documento es (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones mayores, o (d) no publicable. (4) Se someten a corrección de estilo los documentos aprobados.

La calificación se le informará al autor, en cualquier caso. De cualquier manera, las modificaciones recomendadas por el evaluador deberán ser llevadas a cabo por el

autor. En el caso en el que el autor no esté de acuerdo con el resultado del evaluador asignado en el proceso de Revisión Pares, se le asignará un nuevo evaluador, cuyo criterio deberá ser aceptado por todas las partes.

Para más información o aclaración en torno a un tema concreto, por favor dirigirse a [valoragregado@udla.edu.ec](mailto:valoragregado@udla.edu.ec)

### **Normas de Publicación Revista VALOR AGREGADO**

Para la publicación en la Revista VALOR AGREGADO, se siguen las siguientes indicaciones:

- En el documento enviado no puede aparecer el nombre del autor, ni ningún dato que permita identificarle de manera expresa. En un documento aparte, indicará sus datos personales, su adscripción institucional o profesional, su correo postal y electrónico de contacto, así como los datos académicos y laborales que considere. Todos los datos informados serán susceptibles de ser publicados en el encabezamiento del documento.
- El título del documento debe tener menos de 12 palabras.
- El tipo de letra de todo el documento es Arial de 12 puntos, con un interlineado de 1,5 utilizando márgenes justificados de tres centímetros por cada lado de una hoja tamaño A4.
- Las notas a pie a letra 10 se utilizarán solo cuando sean estrictamente necesarias, no superiores en cualquier caso a las cinco líneas.
- Las siglas deben indicar que expresan exclusivamente la primera vez que se utilizan.
- El número de página se sitúa al inicio de la página a la derecha, a letra 10.
- Las tablas y figuras deben ir también en un documento en Excel. Deben ir acompañadas de su título y su fuente dentro de la misma página. Se debe indicar en el título de la figura o tabla el período que comprende, el lugar, etc. Por ejemplo: Tabla 1: Indicadores de peso en Ecuador (1999-2000). Las figuras y tablas deben estar actualizadas y deben estar referidas, es decir, no se puede poner una figura o tabla y no hacer referencia expresa indicando por qué se incluye en el documento.
- Se cita siguiendo el estilo UDLA-APA (cf. *Manual de publicaciones de APA*, tercera edición en español de la sexta edición en inglés, resumidas en el enlace [blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/](https://blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/)).

## **Revisión por pares Revista VALOR AGREGADO**

Después de que el Consejo Editorial de VALOR AGREGADO haya considerado un documento recibido positivamente, es decir, cumple con los requisitos expuestos en las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO, el documento se envía a un evaluador que realizará un análisis para determinar si será susceptible de ser (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones mayores, o (d) no publicable.

De cara a que el proceso de evaluación sea imparcial y objetivo, los evaluadores por pares realizarán su tarea sin saber quiénes son los autores, que enviarán su artículo sin ningún tipo de referencia hacia su persona, junto a otro documento que, en formato Word, recoja sus datos personales, de contacto, y profesionales y académicos.

El Consejo Editorial es el que a partir del *Currículum Vitae* de cada evaluador, seleccionará el que cuenta con mayor experiencia para el proceso de revisión de un documento concreto. Se le informará al autor de la conclusión del evaluador. De no estar conforme, se le asignará un nuevo revisor. La decisión de este último sí deberá ser acatada por todas las partes, sin derecho a réplica formal.





### ARTÍCULO 3

¿Dónde compiten los  
partidos en Ecuador?  
Estrategias territoriales  
multinivel en un sistema  
político unitario

[68] Valor agregado

# ¿Dónde compiten los partidos en Ecuador? Estrategias territoriales multinivel en un sistema político unitario

Dra. Flavia Freidenberg

ffreidenberg@gmail.com

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2015 / Fecha de aceptación: 29 de abril de 2015

## RESUMEN

Este artículo ofrece un complemento importante para entender el contexto político en el cual se plantean las decisiones de política económica del país. En especial, el modo en que compiten los actores en el territorio y las transformaciones que se fueron dando a nivel subnacional desde el proceso de transición a la democracia. El aporte fundamental de este trabajo es mostrar que, a pesar del *cleavage* regional presente en la política ecuatoriana que crea en determinados momentos al menos dos sistemas de partidos regionales diferenciados, también es posible identificar la presencia de partidos que superan ese *cleavage* (ID, PSC o Alianza País) y que tienen capacidad de articular la política y los recursos como estructuras territoriales nacionales.

**Palabras clave:** sistemas de partidos multinivel, partidos políticos, Ecuador, cobertura territorial, *cleavages*.

## ABSTRACT

*This article provides an important complement to understand the political context in which economic policy decisions are posed. In particular, the way actors compete in the territory and the changes that took place at the subnational level since the transition to democracy. The main contribution of this paper is to show that, despite this regional cleavage in Ecuadorian politics that creates at certain times at least two distinct systems of regional parties, it is possible to identify the presence of parties that exceed this cleavage (ID, PSC or Alianza País) and have the capacity to articulate policy and national resources as territorial structures.*

**Keywords:** *multilevel systems parties, political parties, Ecuador, territorial coverage, cleavages.*

[70] Valor agregado

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, una verdadera revolución ha cruzado la política ecuatoriana. Tras la crisis de representación de los partidos tradicionales, es decir, los partidos que habían monopolizado la competencia electoral desde el proceso de transición a la democracia de fines de la década del setenta, nuevas fuerzas políticas han surgido y ocupado su lugar. Estos nuevos partidos y/o movimientos políticos han cooptado a las élites de los viejos partidos —que no supieron renovarse— o se han aliado con aquellas otras élites que —pudiendo quitarse el estigma de pertenecer a la vieja política— crearon nuevas etiquetas para competir a partir del *aggiornamento* de sus propuestas políticas.

Si bien esta revolución se hizo más evidente con el éxito del proyecto de la Revolución Ciudadana en 2006, los cambios en la oferta partidista del sistema de partidos ecuatoriano fueron anteriores. Nuestras investigaciones (Freidenberg, 2014) muestran los altos niveles de incongruencia de la competencia entre el nivel nacional y local del sistema de partidos desde 1978 y, fundamentalmente, ponen en evidencia el modo en que los partidos tradicionales fueron perdiendo el *predominio* de los cargos de representación popular desde 2002, especialmente, en el nivel local.

Este trabajo describe la competencia electoral a nivel local en Ecuador, un área de investigación poco explorada en América Latina y, específicamente, en el sistema de partidos andino<sup>1</sup>. Las razones que llevan a analizar la política local en un sistema de partidos como el ecuatoriano no son pocas. Los fuertes lazos de los partidos de vocación nacional (Freidenberg y Alcántara, 2001) con sectores sociales y económicos específicos en alguna de las regiones del país generó un *país de mil reinos* (Freidenberg, 2014), articulado en torno a una serie de *sociedades regionales* (Pachano, 1996), constituyendo durante mucho tiempo uno de los sistemas de partidos menos nacionalizados de América Latina (Jones y Mainwaring, 2003: 10), aun cuando en las últimas elecciones, existen ciertos síntomas de una incipiente nacionalización (Polga-Hecimovich, 2014).

La fortaleza identitaria del *cleavage* regional (Pachano, 1996, 2004; Batlle, 2008) y la ausencia de incentivos efectivos para crear organizaciones partidistas nacionales hicieron que los partidos no pudieran competir en todos los cantones ni presentar candidaturas en todas las provincias para la elección de legisladores nacionales. Esto facilitó el desarrollo de un escenario local hiperfragmentado, con múltiples lógicas de competencia a lo largo del territorio (sistemas de partidos hegemónicos, predominantes, bipartidistas o multipartidistas; competencias centrípetas y centrífugas), con serias dificultades para la coordinación estratégica a

<sup>1</sup> Algunos trabajos han centrado su atención en lo que ocurría en el nivel subnacional en todos sus distritos en una sola elección (León, 1994, 2004; Ibarra, 1996); otros han explorado la naturaleza de las alianzas electorales en los diversos cantones (León, 1992), la emergencia de nuevos movimientos electorales a nivel cantonal (Lacuisse, 2007), la relación entre el movimiento indígena y los liderazgos locales en las provincias de la Sierra (Lalander y Gustafson, 2008) y el nivel de nacionalización del sistema de partidos (Polga-Hecimovich, 2014).

lo largo del territorio (Cox, 1994) y con organizaciones muy asentadas en unos distritos electorales pero prácticamente ausentes del resto del territorio.

A pesar de los intentos fallidos de la legislación nacional y de los esfuerzos de las élites políticas de la transición para que los partidos fueran estructuras de intermediación territorial nacional (Freidenberg y Alcántara, 2001), estos no consiguieron la “integración vertical” de sus estructuras organizativas a través del territorio<sup>2</sup>. La mayoría de los partidos y movimientos políticos ecuatorianos han carecido de un órgano directivo común, una estructura de membresía unitaria compartida a nivel nacional y subnacional, fuentes de financiación común, relaciones de cooperación estables e interdependencia entre la organización del partido nacional y sus élites a nivel local a lo largo del territorio.

La incapacidad de los partidos ecuatorianos para competir en todos los distritos llevó a las élites tradicionales a desarrollar diversas *estrategias de adaptación*, como la cooptación por parte de los partidos tradicionales de las nuevas élites que presionaban por ingresar y monopolizar al sistema de partidos, a partir de la realización de alianzas electorales locales, así como también la creación de nuevos “movimientos paraguas”, que integraban a las viejas élites tradicionales a una nueva etiqueta ocultando su identidad electoral del pasado y que eran conducidas por las nuevas élites. Esas estrategias coalicionales, que carecían de coherencia ideológica y programática, fueron desarrolladas por los viejos partidos con otros partidos tradicionales, con nuevos movimientos políticos o entre partidos nuevos, con la única intención de competir con un mayor número de candidaturas, ampliando su cobertura territorial y sus probabilidades de éxito electoral en un mayor número de distritos.

En la actualidad, a nivel local, solo una fuerza política cuenta con altos niveles de cobertura territorial, éxito electoral local y nacional en todo el territorio, al punto de funcionar con características de partido predominante (Alianza País). Aun así, y más allá de la presencia coordinada de este movimiento político, los datos apuntan a sostener la carencia de un sistema de partidos que racionalice la competencia entre los distritos, que lo coordine con el nivel nacional y que integre a lo largo del territorio.

Este trabajo presenta los resultados de una investigación empírica que describe esta situación y que forma parte del Proyecto “Sistemas de partidos multinivel y calidad de la democracia en América Latina”, que se desarrolló desde el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (2010-2015). Este estudio da cuenta de la necesidad de revisar el modo en que compiten los partidos en el territorio en sistemas unitarios y llama la atención sobre la necesidad de buscar las explicaciones sobre los éxitos y fracasos de los partidos ecuatorianos en el territorio en otros factores del tipo económico, institucional y distributivo. De ese modo, en próximas fases de esta investigación, ya desarrolladas desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se identificará el modo en que la presencia de un liderazgo carismático y la manera en que se ha llevado a

---

<sup>2</sup> Sobre el concepto de “integración vertical de los partidos”, ver Thorlakson (2009).

cabo la descentralización fiscal, política y administrativa han afectado los cambios en las lógicas de la competencia en las últimas décadas.

Este texto se encuentra estructurado en cuatro partes. Primero, se describe la estructura institucional del sistema político ecuatoriano y sus variaciones, lo que da cuenta de un sistema en constante transformación. También se describe el caótico calendario electoral que ha tenido el sistema político ecuatoriano. Segundo, se discute la propuesta de distinción entre partidos tradicionales y no tradicionales. Tercero, se presenta el índice de predominio de partidos tradicionales y se lo aplica al caso ecuatoriano. Cuarto y quinto, se utilizan el índice de cobertura territorial y el índice de éxito electoral relativo para el caso andino. Finalmente, se esbozan algunas ideas a modo de conclusiones.

### **¿DÓNDE COMPITEN LOS PARTIDOS ECUATORIANOS?**

La estructura política-institucional de Ecuador se ha modificado en diversas oportunidades desde 1978. La Constitución de 1978 señalaba la existencia de provincias y cantones; fueron 20 provincias en las dos primeras elecciones generales, su número creció hasta 24 tras la Constitución de 2008 (Tabla 1). Respecto al número de cantones, su evolución ha sido mucho más dramática. Si en la primera elección postransición hubo solo 23, ya que se contabilizaban solo aquellas ciudades y capitales de provincia que contaban con más de 50.000 habitantes, en los últimos comicios, hubo elección directa de alcalde en 221 cantones<sup>3</sup>.

En 1998 se creó una unidad menor de representación denominada juntas parroquiales rurales y con ello se cambió la estructura institucional básica, estableciendo la nueva división territorial en provincias, cantones y parroquias. También se creó un régimen especial para Galápagos (C, 1998, art. 239); circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que debían reglarse por ley (C, 1998, art. 224); la posibilidad de crear distritos metropolitanos (C, 1998, art. 238) y regímenes especiales de administración territorial por cuestiones demográficas y ambientales (C, 1998, art. 238).

Tras la Asamblea Constituyente y la Reforma Constitucional de 2008, se generó la superposición de un nuevo nivel de descentralización regional al incorporar la figura de las regiones al sistema vigente, con la elección de un Gobernador Regional y un Concejo Regional (elegidos por votación popular), conformado por todos los alcaldes de la provincia (o un concejal delegado). Este nuevo diseño institucional se puso en marcha en la elección del 17 de febrero de 2013, que fue la primera vez que pudieron elegirse esas nuevas dignidades en las regiones autónomas y en los distritos metropolitanos.

---

<sup>3</sup> Una práctica común de los legisladores ecuatorianos fue la creación de cantones como una manera de rendir cuenta de su trabajo en el Congreso Nacional ante su electorado local.

En la actualidad, Ecuador es un Estado constitucional unitario, republicano y descentralizado, dividido político-administrativamente en 7 regiones autónomas, 2 distritos metropolitanos autónomos y un régimen especial de Galápagos, 24 provincias, 221 cantones y 1.500 parroquias, urbanas y rurales. Las regiones geográficas que integran el país son cuatro: Costa, Sierra, Amazonía e Insular. Entre ellas, hay dos, la Costa y la Sierra, que concentran el 96% de la población del país, el mayor número de electores y también de escaños en la Asamblea Nacional (denominado como Congreso Nacional hasta su cambio de denominación con la Constitución de 2008).

La Constitución de 2008 también creó tres circunscripciones plurinominales para los ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior (dos representantes por Asia, Australia y Europa; dos por América Latina, el Caribe y África, y dos por Estados Unidos y Canadá). Esos nuevos distritos supusieron la integración electoral de quienes habían migrado a diferentes países y que no contaban con la posibilidad de votar desde fuera hasta ese momento. De ese modo, se incluyeron escaños en la Asamblea Legislativa para que fueran ocupados por representantes de los migrantes.

**Tabla 1:** Estructura territorial de Ecuador

<b>Año elecciones locales</b>	<b>1978-1979</b>	<b>1984</b>	<b>1988</b>	<b>1992</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>2009</b>	<b>2014</b>
# regiones autónomas	-	-	-	-	-	-	-	7	7
# distritos metropolitanos	-	-	-	-	-	-	-	2	2
# provincias	20	20	20	21	21	22	22	24	24
# cantones alcaldes electos <sup>1</sup>	23	25	25	27	200	215	212	221	217
# parroquias	-	-	-	-	-	-	11.62 <sup>2</sup>	1500	1.500

<sup>1</sup> Entre 1978 y 1992 fueron alcaldes de capitales de provincia y de las ciudades de más de 50.000 habitantes.

Esta tabla cuenta solo con los años en los que hubo elecciones seccionales para alcaldes.

<sup>2</sup> Esa cifra fue en 2002.

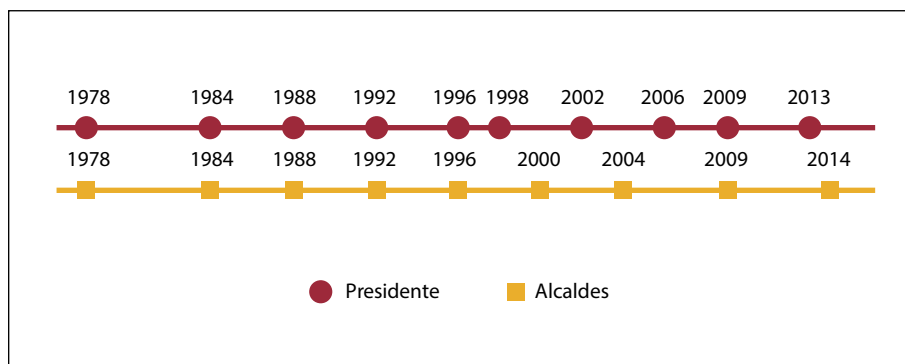
Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.



## EL CAÓTICO Y FRENÉTICO CALENDARIO ELECTORAL

El calendario electoral ecuatoriano ha sido intenso, contradictorio y variopinto. Desde el 16 de julio de 1978, cuando se llevaron a cabo las primeras elecciones competitivas tras la transición a la democracia, se han convocado 10 elecciones presidenciales, 8 a diputados nacionales y 13 para elegir diputados provinciales, 13 para consejeros provinciales, 9 para alcaldes, 14 para concejales municipales, 4 para juntas parroquiales, 8 consultas populares, 2 elecciones para asambleas constituyentes. Las elecciones se han celebrado de manera concurrente entre el nivel nacional (presidente) y el local (alcaldes) en seis oportunidades (1978, 1984, 1988, 1992, 1996, 2009), mientras que en tres momentos (2000, 2004, 2014) las elecciones locales se celebraron de manera separada a las nacionales (Figura 1).

**Figura 1:** Elecciones para presidente y alcaldes en Ecuador



Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.

## LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN ECUADOR

En las primeras elecciones de 1978-1979, el número de partidos en competencia en el territorio era bajo. Solo había 13 partidos políticos que presentaron candidaturas a nivel de alcaldía en todos los distritos o en algunos de ellos. Tras la reforma constitucional de 1995, previa consulta popular en 1994, que permitió la participación por fuera de los partidos políticos por la posibilidad de crear movimientos independientes, el número de movimientos locales de nueva creación se incrementó de manera significativa. Por ejemplo, en la elección de alcaldes de 1996, fueron 54 y, en la de 2009, compitieron 132 agrupaciones por 1.262 candidaturas a alcalde en los 221 cantones del país, de los cuales solo 8 eran partidos que habían competido desde 1978 y el resto (124) partidos o movimientos de nueva creación (Tabla 2).

Las principales diferencias entre los partidos políticos y los movimientos independientes estaban en las reglas para su registro y, fundamentalmente, en el

discurso antisistema de los segundos. En la práctica, las diferencias entre partidos y movimientos eran casi imperceptibles, ya que todos eran grupos políticos que competían en elecciones para maximizar sus cuotas de poder. Esto llevó a distinguir dos tipos de grupos: los partidos tradicionales y los no tradicionales (Freidenberg y Suárez-Cao, 2014). Esta distinción no ha sido sencilla de establecer y da cuenta de una serie de cuestiones problemáticas<sup>4</sup>.

A pesar de las dificultades encontradas en esta conceptualización, esta investigación resolvió proponer una definición operativa a partir de un criterio cronológico, dado que esta tiene una serie de ventajas significativas en términos empíricos que contribuye a establecer de manera precisa (por el año de participación en las elecciones) la pertenencia de los partidos analizados en uno u otro grupo de clasificación.

En este sentido, esta investigación sostiene lo siguiente:

**1.** Un *partido tradicional* es aquel partido político que ha estado presente en las contiendas electorales para cargos ejecutivos durante la transición (elecciones inaugurales) y/o en la elección subsiguiente.

**2.** Un *partido no tradicional* es aquel partido o movimiento político que no ha estado presente en las contiendas electorales para cargos ejecutivos durante la transición (elecciones inaugurales) y/o en la elección subsiguiente.

En Ecuador, los *partidos tradicionales* que han estado presentes en las elecciones del proceso de transición (1978-1979) o desde la primera elección subsiguiente (1984) son Izquierda Democrática (ID), Partido Social Cristiano (PSC), Democracia Popular (DP), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), Movimiento Popular Democrático (MPD) y Concentración de Fuerzas Populares (CFP). Los *partidos no tradicionales*, también denominados en el léxico político ecuatoriano como “movimientos políticos o movimientos independientes”, son muchos más. Entre ellos, destacan cuatro con mayor fuerza electoral en el período analizado: Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País (MUPP-NP), Partido Sociedad Patriótica (PSP), Partido Renovación Institucional Acción Nacional (Prian) y el Movimiento PAIS (Pais), también denominado en algunas contiendas como Alianza Pais.

Aun cuando fueron creados en diferentes coyunturas y por distintas razones, los cuatro cuentan con un denominador común: son movimientos políticos nuevos, no estaban en la época de la transición y, además, representan manifestaciones críticas a

---

<sup>4</sup> Primero, tiene problemas de ambigüedad y vaguedad conceptual. Segundo, carece de “capacidad de viajar” cómodamente de un país a otro, ya que en los diferentes países puede significar cuestiones distintas (por ejemplo, es diferente su significado en Uruguay que en Ecuador). Tercero, al emplear el criterio cronológico (de nacimiento) no se toman en cuenta criterios cualitativos como el de las estrategias o el del discurso que desarrollan esas organizaciones, lo que permitía pensar en la asociación del carácter no tradicional de los partidos por un discurso anti *statu quo* del sistema de partidos dominante.

los partidos tradicionales y a su manera de ejercer la política. El Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País (MUPP-NP) se creó en 1996 con la intención de representar una amalgama de intereses diversos (étnicos, sindicales, ambientalistas, de reconocimientos de derechos de tercera generación, entre otros) y supuso la primera participación del movimiento indígena organizado en la competencia electoral nacional, convirtiéndose rápidamente en una fuerza política clave del sistema de partidos.

En 2002, los ciudadanos apoyaron masivamente a un nuevo partido, Sociedad Patriótica, creado por el excoronel Lucio Gutiérrez, para que ganara la Presidencia de la República y una mayoría importante en el Congreso Nacional. PSP fue creado por las élites castrenses que habían participado —junto a los indígenas y diversos sectores civiles— en el golpe de Estado contra el Gobierno constitucional del presidente Jamil Mahuad, de la Democracia Popular, el 21 de enero de 2000. La elección de Gutiérrez y el mayoritario voto nulo en las legislativas de ese año fueron síntomas del hartazgo ciudadano con lo que se denominaría coloquialmente la “partidocracia”.

Ese mismo año, surgía otro partido no tradicional, el Partido Renovación Institucional Acción Nacional (Prian), que representaba intereses patrimoniales de la clase alta y media-alta costeña, en el que los dirigentes y candidatos eran los directivos de las empresas de la familia del candidato y dirigente del partido, Álvaro Noboa; la sede del partido era la oficina de la empresa del candidato, Industrial Molinera, y los recursos de la organización partidista provenían de las empresas del candidato. El carácter antipartidista tradicional del liderazgo de Noboa se basó en la ausencia de una trayectoria política propia y de su condición de antiélite patricia guayaquileña. Su concepción de lo público mezclaba la lógica empresarial, con un fuerte clientelismo caritativo y mensajes celestiales, que dan cuenta de un populismo religioso y mesiánico.

El triunfo electoral de Rafael Correa, y su coalición electoral denominada Alianza Pais<sup>5</sup>, con su propuesta de “Revolución Ciudadana” en las elecciones presidenciales de octubre-noviembre de 2006, supuso el éxito de las demandas de cambio de los ciudadanos respecto al modo en que los partidos habían hecho política y a los magros resultados que estos habían conseguido de cara a la gobernabilidad democrática<sup>6</sup>. Tres de los binomios más votados (PSP, Prian, Pais) de los 13 que se presentaron en esa elección fueron partidos surgidos fuera del sistema de partidos tradicional

---

<sup>5</sup> Originalmente, estaba integrado Iniciativa Ciudadana, Movimiento PAIS, ADN, Jubileo 2002 y Movimiento Alfariista Bolivariano; contaba con la participación de intelectuales de izquierda (como Alberto Acosta o Fander Falconí), dirigentes de movimientos de derechos humanos y de diversos movimientos provinciales. También integró a nuevos actores sociales y políticos, como Alternativa Democrática, Ruptura de los 25, Foro Urbano o Polo Democrático.

<sup>6</sup> Aun cuando muchos de los miembros de dicha coalición que integraba Alianza Pais decían ser nuevos en la política, algunos de ellos provenían de las formaciones tradicionales del sistema político. Al menos 30 dirigentes y/o militantes que integraban Alianza Pais habían militado en agrupaciones partidistas tradicionales (PSC, UDC, PS-FA, MPD, MUPP-NP, PRE, Prian o PSP).

dominante hasta ese momento. La propuesta de votar nulo en la elección legislativa triunfó en al menos 14 distritos, llegando incluso a ser mayor que el diputado más votado en cada circunscripción<sup>7</sup>. El discurso antipartidos tradicional resultaba nuevamente exitoso.

**Tabla 2:** Cantones, candidaturas, partidos, movimientos y alianzas (1978-2014)

	1978	1984	1988	1992	1996	2000	2004	2009	2014
# cantones para elección alcaldes (y ciudades con más de 50.000 habitantes a partir 1984)	23	25	25	27	200	216	221	221	217
# cantones total (unidades subnacionales)	23	25	151	177					
# partidos, movimientos o alianzas que presentaron candidaturas a nivel local (alcaldes)	13	16	16	17	54	224	178	134	46
# candidaturas a nivel de alcalde presentadas por partido y/o movimiento	119	184	200	241	-	1.035	1.256	1.262	1.111
# <i>partidos tradicionales</i> que presentaron candidatura a nivel local (alcaldes)	13	16	17	17	9	11	-	8	6
# <i>partidos no tradicionales</i> que presentaron candidaturas a alcaldes	0	0	0	12	11	11	122	132	90
# partidos/movimientos que se presentaron en alianza a nivel de alcaldes <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	32	116	124	25

<sup>1</sup> Las alianzas son entre partidos/movimientos nuevos y tradicionales, entre partidos tradicionales entre sí y entre movimientos/partidos nuevos.

Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.

## DATOS

### El índice de predominio de los partidos tradicionales

El índice de predominio de partidos tradicionales en el control de los cargos ejecutivos se construyó con la intención de determinar en qué medida se habían dado cambios en la fortaleza de los partidos tradicionales en un sistema de partidos multinivel, a partir de la cantidad de cargos ejecutivos en los que gobiernan en el

<sup>7</sup> El voto nulo equivalía a escala nacional al 21,61%, cinco puntos más que en los anteriores comicios, donde esta manifestación alcanzaba un 16,5%.

nivel local y en el nacional (Freidenberg y Suárez-Cao, 2014). Un valor del índice 1 indica una situación en la cual solo los partidos tradicionales controlan los cargos ejecutivos a nivel local y nacional, y un valor de 0 es la situación en la cual solo lo hacen los partidos no tradicionales.

En Ecuador, los partidos tradicionales controlaron todos los cargos ejecutivos a nivel nacional y local entre 1978 y 1988. En las elecciones locales de 1979, 1984 y 1988, ID, PSC, DP, CFP y PRE fueron las únicas agrupaciones ganadoras en los cantones con mayor peso de los que se cuenta con resultados (los 23-25 cantones de capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes). Durante este período, los partidos debían responder a la exigencia legal de contar con representación de directivas en al menos 12 provincias, tres de las cuales con la mayor proporción de población (Manabí, Pichincha y Guayas), y estos eran los que tenían el monopolio legal de la competencia política y controlaban los cargos, los recursos y las relaciones de poder a nivel local y nacional.

A partir de la elección local de 1992, los partidos tradicionales fueron perdiendo el control de los cargos ejecutivos. Si bien primero fue tímidamente, el peor momento fue en la elección concurrente de 2009, en la que casi llega a desaparecer la mayoría de los partidos tradicionales. En dichos comicios, los partidos tradicionales controlaron solo el 0,16 de todos los cargos ejecutivos (nacional/local) en disputa (Tabla 3) y los que consiguieron ganar alguna alcaldía lo hicieron porque se aliaron con otros partidos tradicionales o, en su caso, con partidos o movimientos no tradicionales que ocultaban su identidad electoral previa.

Esto cambió lentamente la naturaleza de la competencia de los partidos en el territorio y en los diferentes niveles institucionales. El hecho de que los partidos tradicionales fueran perdiendo espacios a nivel local les hizo más vulnerables respecto a la elección nacional. Algunos de esos partidos, como los socialcristianos, desarrollaron una estrategia de cantonización, es decir, se replegaron en los municipios y provincias de la Costa para evitar sucumbir al nuevo escenario competitivo, construyeron alianzas no programáticas con otros partidos para maximizar sus opciones electorales o, directamente, apoyaron la creación de otro grupo político, como el Movimiento Madera de Guerrero, a partir del cual diluir su identidad de partido tradicional.

Otros partidos, como Izquierda Democrática, Concentración de Fuerzas Populares o Democracia Popular, no tuvieron la capacidad de adaptación de los socialcristianos y perdieron su fuerza electoral de elección a elección, incluso llegando a perder su registro como partido (ID). Esto hizo que, durante algunos procesos electorales, intentaran evitar su debacle construyendo alianzas no programáticas con otros partidos tradicionales a nivel local (incluso con algunos de los cuales se enfrentaban discursivamente a nivel nacional) o con nuevos movimientos políticos que tenían en su discurso el lema de acabar con la partidocracia.

**Tabla 3:** Predominio de los partidos tradicionales en los gobiernos nacional y locales<sup>1</sup>

Año elección	Índice de predominio de partido tradicional	Tipo de partido predominante	Tipo de sistema de partido multinivel
Ecuador 1978/1979	1,0	Tradicional	Controlado por partido tradicional
Ecuador 1984	1,0	Tradicional	
Ecuador 1988	1,0	Tradicional	
Ecuador 1992	0,9	Tradicional	
Ecuador 1996	0,9	Tradicional	
Ecuador 2000/1998	0,8	Tradicional	
Ecuador 2004/2002	0,4	No tradicional	Controlado por partido no tradicional
Ecuador 2009	0,2	No tradicional	
Ecuador 2014/2013		No tradicional	

<sup>1</sup> Los datos empleados para la construcción de esta tabla corresponden a los resultados electorales presidenciales y municipales.

El índice de predominio de partido tradicional en los cargos ejecutivos va de 0 a 1. Un valor de 1 indica una situación en la cual solo los partidos tradicionales resultaron victoriosos en las elecciones para cargos ejecutivos y un valor de 0 es el que se da cuando solo lo hicieron partidos no tradicionales.

Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.

### Índice de cobertura territorial

Los partidos políticos buscan competir en todo el territorio. Si su principal objetivo es ganar elecciones, resulta clave que puedan presentar candidaturas en el mayor número de distritos electorales posibles. Una manera de observar la capacidad que tienen los partidos de presentar candidaturas es a través del índice de cobertura territorial (ICTL), que se calcula dividiendo el número de candidaturas presentadas en todo el territorio por el número de distritos que tiene ese sistema político (local y/o nacional). Cuando el ICTL da igual a 0 es que el partido no presentó ninguna candidatura en ningún distrito. Cuando da igual a 100 significa que presentó candidaturas en todos los distritos en esa elección.

Los partidos tradicionales siempre tuvieron dificultades para competir en todos los cantones y provincias desde la transición a la democracia en 1978. En muy pocas ocasiones, los partidos pudieron competir en el 100% de los cantones ecuatorianos. Esta investigación muestra que solo el Partido Social Cristiano en la elección de 1992 fue capaz de presentar candidaturas en todos los cantones del país y que, además, lo hizo solo sin necesidad de constituir alianzas con ningún otro partido.

Salvo ID en 1988 (96%), ningún otro grupo político ha conseguido superar el 90% de los distritos electorales cantonales. Aun cuando en los últimos años Alianza País parece contar con fuerza electoral en todo el territorio (85% de los cantones en 2009), siendo el partido no tradicional que más cobertura territorial ha conseguido en el período analizado, todavía no consigue presentar candidaturas en el 100% de los cantones. Aun así, 2009 fue su debut electoral y su capacidad de presentar candidatos fue inmensa, con relación a la de otros partidos y/o movimientos políticos en su primera elección.

La capacidad de cobertura territorial de los partidos ecuatorianos ha variado en el tiempo (Tabla 4). Mientras en 1978 el CFP presentó candidaturas a las alcaldías en el 83% de los distritos; en 2009 el CFP ya no tenía casi presencia en los cantones ecuatorianos (solo en el 9%). Esto refleja una tendencia general. Los casos de ID, PRE, DP y PSC son similares, ya que fueron creciendo entre 1978-1996 en términos de cobertura territorial, pero después de las elecciones cantonales de 2004 comenzaron a declinar su capacidad de presentar candidaturas a nivel local, y han sido reemplazados por una miríada de nuevos movimientos y partidos a nivel local y nacional.

En 2009, los partidos tradicionales presentaron candidaturas en muy pocos distritos (ID, 8%; PSC, 9%; PRE, 24%) o directamente no presentaron ningún candidato (DP, CFP). Incluso intentaron participar a través de candidaturas en alianza, como ID que postuló 18 candidaturas como organización, más 21 en alianza con otros partidos tradicionales y/o no tradicionales, pero solo consiguió ganar cinco alcaldías (todas ellas solas). Esto llama la atención si se compara el nivel de cobertura de ID en la elección anterior (2004), cuando compitió en al menos el 40% de los cantones, siendo ese el menor valor que había tenido hasta ese momento. De ese modo, ID perdió 32 puntos porcentuales de cobertura entre una y otra elección (ICT ID 2009 = 8%).

El hecho de que más de 180 movimientos hayan presentado una única candidatura en un único cantón en 2009 da cuenta de la extrema fragmentación partidista, de la personalización de la política y de la inexistencia de un sistema de partidos que integre verticalmente a las organizaciones. Al no haber más que etiquetas políticas que compiten en elecciones, sin propuestas programáticas estables (salvo MUPP-NP o País), predominan los “personalismos electorales”. En 2014, esto fue más evidente cuando en algunas prefecturas se reeligieron las mismas personas pero apoyadas por movimientos o partidos diferentes a los de su primera elección (como ocurrió con Sergio Chacón en Napo o Jimmy Jairala en Guayas).

**Tabla 4:** Índice de cobertura territorial a nivel local (por partido político)<sup>1</sup>

Año Elección	1978	1984	1988	1992	1996	2000	2004	2009	2014
Total distritos	23	25	25	27	200	215	212	221	221
CFP	CFP (83%)	CFP (52%)	CFP (72%)	CFP (63%)	CFP (27%)	CFP (36%)	CFP (9%)	-	-
ID	ID (73%)	ID (88%)	ID (96%)	ID (88%)	ID (59%)	ID (41%)	ID (40%)	ID (8%) ID+ ALIANZAS (18%)	-
PRE	-	PRE (24%)	PRE (88%)	PRE (96%)	PRE (87%)	PRE (58%)	PRE (50%)	PRE (24%)	PRE (31%)
PSC	PSC (30%)	PSC (30%)	PSC (60%)	PSC (100%)	PSC (45%)	PSC (59%)	PSC (66%)	PSC (9%) PSC + MCMG (15%)	PSC (4%)
UDP DP	UDP (56%)	DP (76%)	DP (60%)	DP (85%)	DP (88%)	DP (47%)	DP (26%)	-	-
MPD	-	MPD (80%)	MPD (68%)	MPD (74%)	MPD (72%)	MPD (18%)	MPD (31%)	MPD (27%)	MPD (40%)
PSE - PSE17 PS-FA	PSE (21%)	PSE17 (8%)	PSE17 (56%)	PSE17 (63%)	PSE17 (24%)	PS-FA (6%)	PS-FA (14%)	PS-FA (17%)	PS-FA (41%)
MUPP-NP	-	-	-	-	MU- PP-NP LISTA 21 (36%)	MUPP-NP (26%)	MUPP-NP (39%)	MUPP-NP (28%)	MUPP-NP (27%)
PSP	-	-	-	-	-	-	PSP (65%)	PSP (57%) PSP + ALIANZAS (71%)	PSP (37%)
PRIAN	-	-	-	-	-	-	PRIAN (85%)	PRIAN (45%)	PRIAN (16%)
APAIS	-	-	-	-	-	-	-	ALIANZA PAIS (85%)	ALIANZA PAIS (35%)

<sup>1</sup> La lectura del ICTL es la siguiente: en 1978, Concentración de Fuerzas Populares (CFP) presentó candidaturas a alcaldes en el 83% de los distritos cantonales mientras que el Movimiento Independiente Proyecto Patriótico Popular (PPP) lo hizo en el 9%. Los aquí presentados son los dos casos extremos del índice para cada elección.

Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.



### **Índice de éxito electoral relativo**

El índice de éxito electoral relativo a nivel local (IEEL), que relaciona la cantidad de candidaturas presentadas y las ganadas por un partido político en una elección dada, es otro indicador que da información para comprender la dinámica local del sistema de partidos ecuatoriano. Se calcula dividiendo el número de candidaturas ganadoras en un determinado nivel institucional por el número de candidaturas presentadas en ese nivel. Cuando el IEEL da igual a 0 es que el partido estudiado perdió todas las candidaturas que presentó. Cuando da igual a 100 significa que ganó todas las candidaturas que presentó en cada uno de los distritos en esa elección.

La investigación muestra que la mayor parte de los partidos políticos ecuatorianos han tenido éxito electoral en pocos distritos a lo largo del período analizado y que ningún partido ha ganado en ningún momento todas las candidaturas en todos los distritos. Es decir que ningún partido ha tenido un 100 por ciento de éxito electoral. Los cambios constantes de los nombres de las etiquetas de los partidos y de los movimientos, la facilidad para crear nuevos movimientos, gracias a los bajos requisitos del sistema legal y el bajo nivel de cobertura territorial de la mayoría de los movimientos y partidos ecuatorianos, han condicionado el éxito electoral de las agrupaciones. Si bien ha habido en cada elección algunos partidos que han podido presentar candidaturas en un número significativo de cantones (como ID, PSC O MUPP-NP), el sistema de partidos a nivel local ha dado cuenta de un racimo de movimientos cada vez mayor, favoreciendo la descoordinación estratégica, incrementando los costos de información del elector y minimizando las posibilidades de fuerzas nacionales exitosas e integradas verticalmente (Tablas 4 y 5).

El PSC ha sido el partido tradicional que más éxito electoral ha tenido con relación al número de candidaturas que ha presentado en el nivel local en todo el período, siendo el que más alcaldías ganó en 1992, 1996, 2000 y 2004 (Tabla 5). En los últimos años, esto ha cambiado. Si bien en 2004 fue el que más alcaldías ganó en todo el territorio (39%), en 2009 no ganó en ninguno de los cantones en los que se presentó. Al menos, no consiguió ganar solo ninguna alcaldía. Las que ganó fue en alianza con el Movimiento Ciudadano Madera de Guerrero (MCMG) (15%) y todas ellas en la Costa ecuatoriana. Entre tanto, en la elección de 2009, el MUPP-NP fue el movimiento que más éxito electoral tuvo con relación a las candidaturas presentadas (IEEL 2009 = 41%), incrementando más de 20 puntos porcentuales desde las anteriores de 2004 (IEEL 2004 = 22%).

Asimismo, Alianza País se ha ido convirtiendo desde su debut electoral a nivel seccional en 2009 en el partido político con mayor éxito electoral a nivel local. En dicha elección, ganó en el 35% de las alcaldías en las que se presentó, incrementándose su éxito electoral en las elecciones de 2014 de manera significativa (Tabla 5).

**Tabla 5:** Índice de éxito electoral relativo a nivel local (por partido político)<sup>1</sup>

	1978	1984	1988	1992	1996	2000	2004	2009	2014
CFP	CFP (26%)	CFP (7%)	CFP (5%)	CFP (0)	CFP (8%)	CFP (13%)	CFP (0)	-	-
ID	ID (23%)	ID (36%)	ID (37%)	ID (18%)	ID (11%)	ID (13%)	ID (14%)	ID (11%) ID + ALIAN- ZAS (11%)	-
PRE	-	PRE (16%)	PRE (23%)	PRE (19%)	PRE (31%)	PRE (25%)	PRE (23%)	PRE (9%)	PRE (0)
PSC	PSC (0)	PSC (25%)	PSC (0%)	PSC (25%)	PSC (63%)	PSC (38%)	PSC (39%)	PSC (0) PSC - MCMG (15%)	PSC (0)
UDP - DP	UDP (0)	DP (16%)	DP (0)	DP (4%)	DP (11%)	DP-UDC (21%)	DP-UDC (16%)	-	-
MPD	-	MPD (5%)	MPD (0)	MPD (5%)	MPD (7%)	MPD (20%)	MPD (7%)	MPD (12%)	MPD (3%)
PSE PSE17 PS-FA	PSE (40%)	PSE17 (0)	PSE17 (28%)	PSE17 (23%)	PSE17 (19%)	PS-FA (11%)	PS-FA (6%)	PS-FA (11%)	PS-FA (1%)
MU- PP-NP	-	-	-	-	MUPP-NP + LISTA 21 (21%)	MUPP-NP (24%)	MUPP-NP (22%)	MUPP-NP (41%)	MUPP-NP (22%)
PSP	-	-	-	-	-	-	PSP (6%)	PSP (20%) PSP + ALIAN- ZAS (16%)	PSP (14%)
PRIAN	-	-	-	-	-	-	PRIAN (10%)	PRIAN (1%)	PRIAN (0)
ALIANZA PAIS	-	-	-	-	-	-	-	M. PAIS (35%)	M. PAIS (60%)

<sup>1</sup> La lectura del IEEL es la siguiente: en 1978, el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) fue el que más candidaturas ganó en los cantones (el 40% de las candidaturas que presentó) mientras que Frente Nacional Velasquista (FNV) lo hizo solo en un 12,5% de las candidaturas presentadas. Los datos aquí presentados son los dos casos extremos del índice para cada elección.

Adaptado de Bases de datos Sispsub, 1978-2014.

## CONCLUSIONES

El proceso paulatino de descentralización política, que modificó la distribución de poder territorial, las crisis económicas y las malas gestiones de esas crisis, que erosionaron las bases de apoyo de los partidos y los cambios frenéticos en las reglas electorales, quitando el monopolio de la representación a los partidos políticos y facilitando la formación de alianzas coyunturales (a partir de 1995), han incidido sobre la dinámica de la competencia electoral tanto a nivel de su estructura (mayor fragmentación de la oferta) como en su dinámica (estrategias de cobertura territorial y política de alianza de los partidos políticos).

Los cambios constantes en las reglas electorales y la ausencia de incentivos estables para generar estructuras partidistas nacionales (Freidenberg, 2008) han minado la posibilidad de creación y supervivencia de partidos nacionales, han generado mayor fragmentación de la competencia multinivel y han contribuido a una mayor descoordinación de las élites nacionales y locales, favoreciendo la personalización de la política ecuatoriana frente a la débil institucionalización partidista.

En este escenario, los partidos tradicionales tampoco han estado dispuestos a llevar adelante profundas transformaciones en el modo de hacer política, renovarse ideológicamente, adaptarse a nuevas demandas o generar cambios en sus prácticas clientelares para evitar el colapso del sistema de partidos dominante. La imposibilidad legal de crear partidos estrictamente locales o regionales ha obligado a los partidos tradicionales nacionales a asumir demandas que les habrían correspondido a los primeros, si es que la legislación les hubiera permitido constituirlos. Se puede suponer que esto no habría ocurrido en una situación hipotética de convivencia de partidos regionales o locales con partidos nacionales, ya que previamente se habrían definido con claridad las funciones y los ámbitos de acción de cada uno de ellos.

La emergencia de nuevos partidos, algunos de ellos con un claro discurso antipartidista, fue una respuesta a la incapacidad de estos partidos tradicionales nacionales (PSC, ID, DP-UDC, PRE) de adaptarse a los cambios del contexto y de conseguir articular organizaciones integradas verticalmente. Si bien esa necesidad de transformación era evidente, la mayoría de las viejas élites tradicionales no supieron adaptarse exitosamente a los cambios exigidos por los ciudadanos ni tampoco pudieron dar respuestas estratégicas satisfactorias a los cambios en las reglas electorales que las élites políticas fueron generando en diferentes momentos del período analizado (1978-2014).

Solo un puñado de dirigentes de los viejos partidos tradicionales supieron “dar el salto” y crear nuevos partidos como una manera de supervivencia frente a la agonía de sus viejas etiquetas partidistas (un ejemplo de ello sería parte de la dirigencia de Izquierda Democrática al crear Avanza o los socialcristianos con MCMG e incluso con el Movimiento CREO). Las viejas élites crearon nuevos movimientos paraguas para no desaparecer, aunque ocultan sus viejas identidades integrando la partidocracia en nuevas etiquetas políticas. Los datos presentados en esta investigación

dan muestra del modo en que se compite en la actualidad a nivel local en Ecuador. La proliferación de movimientos políticos minoritarios, en torno a personalidades más que a ideas, que promueven coaliciones efímeras y coyunturales que debilitan los vínculos programáticos y dificultan la creación de fuerzas nacionales, supone un obstáculo para la institucionalización del sistema de partidos y para la propia democracia. En este escenario, se elevan los costos de negociación del presidente, del Gobierno nacional y de sus partidos, que deben conciliar y negociar intereses con una *pléyade* de agrupaciones locales personalistas.

## REFERENCIAS CITADAS

Battle, M. (2008). Sistema de partidos y voto regional en Ecuador: un análisis a partir de las elecciones de 2006. En Pachano, Simón. Comp. *Temas actuales y tendencias en la Ciencia Política*. Quito: Flacso, pp. 57-88.

Freidenberg, F. (2008). *El sueño frustrado de la gobernabilidad: instituciones, actores y política informal en Ecuador*. Barcelona: Cidob.

Freidenberg, F y Alcántara, M. (2001). Cuestión regional y política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 27 (abril), pp. 123-152.

Freidenberg, F. (2014). Un país con mil reinos: predominio de nuevos actores, estrategias políticas e incongruencia multinivel en Ecuador (1978-2014). En Freidenberg, Flavia y Suárez-Cao, Julieta, eds. *Territorio y Poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Freidenberg, F y Battle, M. (2014). Base de datos Ecuador 1978-2014. Proyecto de investigación Sistemas de partidos subnacionales y calidad de la democracia en América Latina (Sispsub). Salamanca: Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

Freidenberg, F y Suárez-Cao, J, eds. (2014). *Territorio y Poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2014.

Ibarra, H. (1996). Las elecciones de 1996 o la costeñización de la política ecuatoriana. *Ecuador Debate*. Quito: Centro Andino de Acción Popular, vol. 38 (agosto).

Jones, M y Mainwaring, S. (2003). The Nationalization of Politics: An empirical measure and an application to the Americas. *Party Politics*. Londres: Sage Publications, vol. 9, pp. 139-166.

Lacuisse, M. (2007). Los movimientos políticos locales en el escenario electoral. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, vol. 27 (enero), pp. 37-45.

Lalander, R y Gustafson, M. (2008). Movimiento indígena y liderazgo político local en la Sierra ecuatoriana: ¿Actores políticos o proceso social? *Provincia*, vol. 019 (enero-junio), pp. 57-90.

León, J. (1994). El fin de un ciclo político electoral: el regreso de las élites tradicionales, apatía y cambio. *Ecuador Debate*. Quito: Centro Andino de Acción Popular, vol. 32 (agosto), pp. 72-89.

León, J. (1992). *Las elecciones en el Ecuador: concejales cantonales, 1978 y 1990*. Quito: Ciesa.

Pachano, S. (2004). El territorio de los partidos. En *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: Ágora Democrática-IDEA.

Pachano, S. (1996). *Democracia sin sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Polga-Hecimovich, J. (2014). Hacia la superación del *cleavage* regional? La evolución de la nacionalización de los partidos políticos ecuatorianos desde el retorno a la democracia. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 67 (agosto).

Suárez-Cao, J y Freidenberg, F. (2014). Los sistemas de partidos multinivel y la democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos para América Latina. En Freidenberg, Flavia y Suárez-Cao, Julieta, eds. *Territorio y poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Thorlakson, L. (2009). Patterns of Party Integration, Influence and Autonomy in Seven Federations. *Party Politics*, vol. 15 (2), pp. 157-177.

## **ANEXO METODOLÓGICO**

### **Índice de predominio de partidos tradicionales en los cargos ejecutivos:**

Unidad de análisis: distritos en donde se realizan elecciones ejecutivas nacionales y nacionales.

Variable: tipo de partido ganador.

Cálculo del índice: proporción de gobiernos nacionales y subnacionales controlados por partidos tradicionales en un país en una elección (o grupo de elecciones) determinada.

Reglas:

**1.** En caso de empate (o coalición) entre un número par de partidos distribuidos equitativamente entre tradicionales y no tradicionales, se pondera el peso del partido tradicional y se clasifica ese distrito como ganado por un partido tradicional.

**2.** En caso de coalición entre un número impar de partidos, se clasifica ese distrito como ganado por el tipo de partido que resulte mayoritario (por ejemplo: una coalición de tres partidos no tradicionales con dos partidos tradicionales, se contabiliza como ganado por un partido no tradicional).

Un valor del índice de 1 indica una situación en la cual solo partidos tradicionales resultaron victoriosos en la competencia por los cargos ejecutivos y un valor de 0 en la cual solo lo hicieron partidos no tradicionales.

Empleo del índice para clasificar sistemas de partidos: países con índices de 0,5 o superiores son clasificados como sistemas “con predominio de partidos tradicionales”; mientras que aquellos con valores menores a 0,5 son considerados “no tradicionales”. El espíritu de la regla 2 se utiliza para definir como “tradicionales” los sistemas en los que el índice pudiera dar 0,5.

Nota: Para los casos de Venezuela y Costa Rica —que no experimentaron dictaduras durante la década de 1970—, los partidos tradicionales son aquellos que existen con anterioridad a la década de 1990.

### **Índice de cobertura territorial (ICTL)**

¿Qué mide? La capacidad que tienen los partidos de presentar candidaturas en el territorio.

Cálculo del índice: se calcula dividiendo el número de candidaturas presentadas en todo el territorio por el número de distritos que tiene ese sistema político (local y/o nacional). Cuando el ICTL da igual a 0 es que el partido no presentó ninguna candidatura en ningún distrito. Cuando da igual a 100 significa que presentó candidaturas en todos los distritos en esa elección.

### **Índice de éxito electoral relativo (IEEL)**

¿Qué mide? La cantidad de candidaturas presentadas y las ganadas por un partido político en una elección dada es otro indicador que da información clave para comprender la dinámica local del sistema de partidos ecuatoriano.

Cálculo del índice: se calcula dividiendo el número de candidaturas ganadoras en un determinado nivel institucional por el número de candidaturas presentadas en ese nivel institucional. Cuando el IEEL da igual a 0 es que perdió en todas las candidaturas que presentó. Cuando da igual a 100 significa que ganó todas las candidaturas que presentó en cada uno de los cantones en esa elección.



## **SIGLAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**

AA	Alianza Amazónica
ADN	Acción Democrática Nacional
AIB	Alianza Integración Bolivareense
ALIANZA PAIS	Alianza Patria Activa y Soberana
APRE	Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana
ARE - APL	Acción Regional por la Equidad - Alianza Popular Latinoamericana
CC	Conciencia Ciudadana
CFP	Concentración de Fuerzas Populares
CNC	Concertación Nacional
CREO	Movimiento CREO
DC	Democracia Cristiana
DP-UDC	Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana
FADI	Frente Amplio de Izquierda
FNV	Frente Nacional Velasquista
FRA	Frente Radical Alfarista
ID	Izquierda Democrática
GAL-PC	Movimiento Político Cantonal San Cristóbal "Galápagos Poder Ciudadano"
MA	Movimiento Avanza
MAR	Movimiento Autonómico Regional
MAR	Movimiento Afroesmeraldeño Raíces (en Esmeraldas)
MCDN	Movimiento Concertación Democrático Nacional
MCAL	Movimiento Cívico Alternativo Limonense
MFC	Movimiento Fuerza Ciudadana

[92] Valor agregado

MFIP	Movimiento Frente Integral de Profesionales
MIOSA	Movimiento Independiente Obras son Amores
MIC	Movimiento Independiente Cacha
MICMS	Movimiento Integración Campesina Morona Santiago
MIFA	Movimiento Indígena Fuerza Amazónica
MIL	Movimiento Integración Logroñense
MINGA	Movimiento Independiente Nueva Generación Alternativa
MINGA	Movimiento Independiente Nueva Generación Amazónica
MIP	Movimiento Identidad Provincial [Galápagos]
MPOPC	Movimiento Político Organización Progresista Ciudadana
MIDC	Movimiento Integración Democrática del Carchi
MIPM	Movimiento Independiente Pedro Moncayo en Acción
MIUP	Movimiento Independiente Unidos por Pastaza
MIRA	Movimiento Independiente República Auténtica
MMIN	Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional
MNA	Movimiento Nacional Arosemenista
MP	Manabí Primero
MPLAY	Movimiento Político Independiente Amauta Yupai
MPD	Movimiento Popular Democrático
MPSP	Movimiento Independiente Pastaza en Marcha
MPS	Movimiento Patria Solidaria
MSC	Movimiento Social Cristiano
MSCC	Movimiento Social Conservador del Carchi
MSD	Movimiento Social Demócrata
MUPP-NP (PK)	Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País
PCD	Pueblo, Cambio y Democracia

PCE	Partido Conservador Ecuatoriano
PD	Partido Demócrata
PLN	Partido Liberación Nacional
PLRE	Partido Liberal Radical Ecuatoriano
PNR	Partido Nacionalista Revolucionario
PPP	Movimiento Independiente Proyecto Patriótico Popular
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PRIAN	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
PS-FA	Partido Socialista - Frente Amplio
PSC	Partido Social Cristiano
PSC - MCMG	Partido Social Cristiano - Madera de Guerrero
PSE	Partido Socialista Ecuatoriano
PSP	Partido Sociedad Patriótica - 21 de enero
PUR	Partido Unidad Republicana
RED	Red Ética y Democracia
SUMA	Movimiento SUMA
UA-FRA	Unión Alfarista - Frente Radical Alfarista
UNO	Una Nueva Opción
UPR	Unión Popular Republicana
UPI	Unidad Popular Independiente

### **Convocatoria IV Revista VALOR AGREGADO**

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

En su cuarta convocatoria, la Revista VALOR AGREGADO prevé su publicación en el segundo semestre de 2015. Invita a la presentación de documentos que cumplan con las siguientes características:

- Los documentos enviados deben atender a los formatos generales y específicos indicados en la Política Editorial, así como en las Normas de Publicación de la Revista VALOR AGREGADO. Las reediciones de documentos o artículos ya publicados no deberán ceñirse a las Normas de Publicación, aunque sí los comentarios específicos para la Revista VALOR AGREGADO.
- En tanto a la recepción y decisión de publicar o modificar los documentos recibidos, los documentos seguirán lo dispuesto por la Política Editorial y el proceso de Revisión por Pares, aceptándose los autores el proceso de resolución descrito.
- De manera general, se priorizarán los documentos propios del autor e inéditos no publicados con anterioridad, que no estén pendientes de revisión y publicación en otras revistas.
- Los documentos deben encabezarse con un resumen de no más de 1.000 caracteres con espacio en español, y su traducción en inglés, francés, portugués o alemán. Deben incluirse además cinco palabras clave o descriptores tanto en español, como en la lengua alternativa seleccionada.
- La temática que se prioriza en la convocatoria son los documentos relacionados con el contexto actual de la economía ecuatoriana y su relación con el mundo, con la siguiente extensión en caracteres con espacios:
  - Artículo de investigación: De 30.000 a 40.000
  - Ensayo: De 10.000 a 40.000
  - Reedición: De 10.000 a 30.000
  - Reedición comentada: de 10.000 a 30.000
  - Análisis coyuntural: De 3.000 a 8.000

Para más información, dirigirse a [valoragregado@udla.edu.ec](mailto:valoragregado@udla.edu.ec)

## **Política Editorial Revista VALOR AGREGADO**

VALOR AGREGADO es una revista académica de ciencias económicas y administrativas de la Universidad de las Américas, en Quito Ecuador (<http://www.udla.edu.ec/>) que se publica semestralmente.

La estructura de la revista incluye cinco posibles tipos de documentos: artículos de investigación, ensayos, reediciones, reediciones comentadas y análisis coyunturales. Los “artículos de investigación” sobre economía permiten comprender mejor la realidad económica del Ecuador y del mundo, procurando generar avances fundamentales en el conocimiento de las ciencias sociales relacionadas. De igual manera se incluirán “ensayos” sólidamente fundamentados que profundicen en la realidad presente y pasada. Las “reediciones” serán en artículos ya publicados, que reflexionan e invitan al análisis académico. Las “reediciones comentadas” serán artículos publicados originalmente en revistas no académicas, en los que se pedirá a los autores originales que incluyan comentarios que guíen a los estudiantes en su lectura y que señalen el marco teórico que sustenta cada artículo, de manera que se conviertan en una herramienta útil para la docencia en las ciencias económicas y administrativas. Los “análisis coyunturales”, de menor envergadura, giran en torno a un tema de actualidad, atendiendo especialmente a las variables contextuales del momento. De manera específica, y en función de la convocatoria, se priorizarán uno u otro tipo de documentos, según la temática económica en torno a la cual gire el número de la revista.

Para recibir los correspondientes documento se hace pública una convocatoria para su recepción. De manera general, se dará al menos un mes para la recepción. En la convocatoria se especifica la temática en torno a la cual se espera recibir los documentos, así como condiciones que se alejan de la generalidad incluida en el presente documento y de las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO.

El proceso para aceptación y publicación sigue tres pasos. (1) Una vez se han recibido los documentos se analiza si cumplen con las especificaciones indicadas en el documento de Normas de Publicación de VALOR AGREGADO. De ser así se considerarán como recibidos, informándose al autor. (2) A continuación, el Consejo Editorial analizará si el documento se corresponde con el tema propuesto para el siguiente número de la revista, y la adecuación del texto y del estilo. De ser así, se informará al autor de que el documento ha sido recibido positivamente. (3) Se inicia entonces un Proceso de Revisión por Pares, en el que un profesional con un perfil académico similar o superior valorará si el documento es (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones mayores, o (d) no publicable. (4) se somete a corrección de estilo los documentos aprobados. La calificación se le informará al autor, en cualquier caso. De cualquier manera, las modificaciones recomendadas por el evaluador deberán ser llevadas a cabo por el autor. En el caso en el que el autor no esté de acuerdo con el resultado del evaluador

asignado en el proceso de Revisión Pares, se le asignará un nuevo evaluador, cuyo criterio deberá ser aceptado por todas las partes.

Para más información o aclaración en torno a un tema concreto, por favor dirigirse a [valoragregado@udla.edu.ec](mailto:valoragregado@udla.edu.ec)

### **Normas de Publicación Revista VALOR AGREGADO**

Para la publicación en la Revista VALOR AGREGADO, se siguen las siguientes indicaciones:

- En el documento enviado no puede aparecer el nombre del autor, ni ningún dato que permite identificarle de manera expresa. En un documento aparte, indicará sus datos personales, su adscripción institucional o profesional, su correo postal y electrónico de contacto, así como los datos académicos y laborales que considere. Todos los datos informados serán susceptibles de ser publicados en el encabezamiento del documento.
- El título del documento debe tener menos de 12 palabras.
- El tipo de letra de todo el documento es de Arial de 12 puntos, con un interlineado de 1,5 utilizando márgenes justificados de tres centímetros por cada lado de una hoja tamaño A4.
- Las notas a pie a letra 10 se utilizarán sólo cuando sean estrictamente necesarias, no superiores en cualquier caso a las cinco líneas.
- Las siglas deben indicar que expresan exclusivamente la primera vez que se utilizan.
- El número de página se sitúa al inicio de la página a la derecha, a letra 10.
- Las tablas y figuras deben ir también en un documento en Excel. Deben ir acompañadas de su título y su fuente dentro de la misma página. Se debe indicar en el título de la figura o tabla el periodo que comprende, el lugar, etc. Por ejemplo: Tabla 1: Indicadores de peso en Ecuador (1999-2000). Las figuras y tablas deben estar actualizadas y deben estar referidas, es decir, no se puede poner una figura o tabla y no hacer referencia expresa indicando porqué se incluye en el documento.
- Se cita siguiendo el estilo UDLA-APA (cf. Manual de publicaciones de APA, tercera edición en español de la sexta edición en inglés, resumidas en el enlace [blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/](https://blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/)).

### **Revisión por pares Revista VALOR AGREGADO**

Después de que el Consejo Editorial de VALOR AGREGADO haya considerado un documento recibido positivamente, es decir, cumple con los requisitos expuestos en las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO, el documento se envía a un evaluador que realizará un análisis para determinar si será susceptible de ser (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones mayores, o (d) no publicable.

De cara a que el proceso de evaluación sea imparcial y objetivo, los evaluadores por pares realizarán su tarea sin saber de quienes son los autores, que enviarán sin ningún tipo de referencia hacia su persona su artículo, junto a otro documento que, en formato Word, recoja sus datos personales, de contacto, y profesionales y académicos.

El Consejo Editorial es quien, en base al *Currículum Vitae* de cada evaluador, seleccionará el que cuenta con mayor experiencia para el proceso de revisión de un documento concreto. Se le informará al autor de la conclusión del evaluador. De no estar conforme, se le asignará un nuevo revisor. La decisión de éste último sí deberá ser acatada por todas las partes, sin derecho a réplica formal.

